



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 878/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Octubre 01 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº1193 de Dirección Desarrollo Comunitario; el Decreto A. Exento Nº2086 que aprueba actividad "Ceremonia Natalicio Capitán Rebolledo Sepúlveda"; el Decreto A. Exento Nº736 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-52-LE19; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir arreglos florales para realización de Ceremonia Cívico Militar, día 04.10.2019 Plaza de Armas Panimávida.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de flores mencionado en considerando a nombre de: **Fior Vasquez Morales. Rut Nº5.995.225-0.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$141.610 (Ciento cuarenta y un mil seiscientos diez pesos), Impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2152212003 denominadas "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL**



ALCALDE

HSV/LPT/CR/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 01-10-2019 16:16:42
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 4168-52-LE19

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-886-SE19

SEÑOR(ES) :	FLOR MARIA VASQUEZ MORALES	A Sr(a) :	Flor Maria Vasquez Morales
DIRECCIÓN :	Avda. Brasil N° 750 Linares Región del Maule	FONO :	(56)(73) 732216
RUT :	5 895 225-0	PAX :	(N)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Flores Bandera
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	04-10-2019
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCIÓN DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres 56-73-2561171 carodro@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
13161707	Arreglo de flores cortadas	2 Unidad		Arreglo Flores rosas	12.000,00	0,00	0,00	24.000,00
13161707	Arreglo de flores cortadas	1 Unidad		Arreglo Flores Bandera Chilena	95.000,00	0,00	0,00	95.000,00
Orden de Compra Proveniente de Licitación pública					Neto	\$		119.000,00
					Dcto.	\$		0,00
					Cargos	\$		0,00
					Subtotal	\$		119.000,00
					19% IVA	\$		22.610,00
					Total	\$		141.610,00

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) e Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1193 DINCOP
Conv. 4168-52-LE19
Decreto 878/19

Declaración del Proveedor del Mercado Público

- Declaro y comprometo los resultados de este proceso.
- Declaro la participación en el mercado público de forma independiente y no discriminación entre otros.
- Declaro el cumplimiento de pago con tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Declaro el cumplimiento de las normas de los organismos controladores del sistema.
- Acredito y publico los productos y servicios entre los organismos compradores, previo y no retroactivo con procesos de compra y contratación en proceso.
- Declaro inscribirme en el registro digital de servicios de la Administración del Estado. Crear Privilegios y a no entregar documentación que se encuentre sujeta a este Especialización.

Para revisar en detalle sus deberes como proveedor ir a: <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MIPO/vercompra.do?menu=registroMercado> del proveedor N°1



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 885/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Octubre 03 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, las Solicitudes de Compra Nº1005, 1108, 1116 y 1158 de Biblioteca Colbún, Oficina Movilización, Oficina Inventarios y Dirección de Obras; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir tubos led, herramientas, guantes y pinos aromáticos, para mantención alumbrado biblioteca Colbún, aseo vehículos, herramientas para Bodega Municipal y guantes para cuadrilla municipal.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales diversos mencionados en considerando a nombre de: **Mario Sepúlveda Troncoso. Rut Nº6.126.286.5.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$147.198 (Ciento cuarenta y siete mil cientos noventa y ocho pesos), Impuestos legal incluido.

3.- Imputese el gasto correspondiente a las cuentas Nº2152204010, 2152204007, 2152204999 y 2152202002 denominadas "Materiales para Mant. Y Rep. De Inmueble", "Materiales y Útiles de Aseo", "Otros Materiales y Suministros" y "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas" respectivamente del presupuesto municipal vigente para el presente año.



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

HSV/LPT/OPV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas



MARIO SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

Rut : 89.130.600-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2581171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Emisión OC : 09-10-2019 16:33:07
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-893-MC19

SEÑOR (ES) :	MARIO ANTONIO SEPULVEDA TRONCOSO	A. S. (a) :	Mario Sepulveda Troncoso
DIRECCIÓN :	Avda. A. Novoa 173 y Colbún	Región del Maule	FONO : (56(73) 351036
RUT :	8 129 288-5		FAX : (56(73) 351036

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Varios
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCIÓN DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
MÉTODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Carlos Rodríguez Capera 56-73-2581171 crodriquez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Compravador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12181501	Solventes aromáticos	20 Unidad		Pince aromáticos para eltrculo	840.00	0.00	0.00	16.800
27111002	Mortijos	1 Unidad		Mortijo carpintero	3.361.00	0.00	0.00	3.361
27112111	Alcates de lagartos	1 Unidad		Napoleón mediano	20.924.00	0.00	0.00	20.924
27112125	Alcates planos	1 Unidad		Alcates mediano universal	3.361.00	0.00	0.00	3.361
32111503	Diodes emisores de luz (LED)	5 Unidad		luzca 1. en grande	2.436.00	0.00	0.00	12.180
53102102	Overol y sobretodo para hombre	2 Unidad		Overol talla L	4.958.00	0.00	0.00	9.916
45181504	Guantes protectores	34 Par		Guantes de cabretila	1.661.00	0.00	0.00	57.154

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	123.696
	Icto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	123.696
	18% IVA	\$	23.502
	Total	\$	147.198

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:
SDC N°1118, 1168, 1108, 1005. Varios
Decreto 885/19.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que Indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 888/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Octubre 04 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°1224 de Alcaldía; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir quince pendrive de 32GB.
2.- La necesidad de regularizar administrativamente esta situación.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de pendrive mencionados en considerando a nombre de: **Rigoberto Rodríguez Loyola. Rut N°7.809.730-2.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$124.772 (Ciento veinticuatro mil setecientos setenta y dos pesos), Impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152204009 denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL**



**DR. HERNÁN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE**

HSV/LRT/OPV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ Of. Partes
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2681171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 09-10-2019 15:41:52
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-897-MC19

SEÑOR (ES) :	RIGOBERTO IVAN RODRIGUEZ LOYOLA	A Sr (a) :	—RIGOBERTO IVAN—RODRIGUEZ LOYOLA
DIRECCIÓN :	24 1/2 Oriente 1647 Talca	FONO :	100771685989
RUT :	7.609.730-2	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Pendrive
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maipo
DIRECCIÓN DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maipo
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2681171 crodiguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Compañador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43201901	Unidades de discos flexibles	16 Unidad		Pendrive 32 GB	6.850,00	0,00	0,00	104.650
Orden de Compra Adquisición inferior a 2 JTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		104.650
					Desc.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		104.650
					18% IVA	\$		18.832
					Total	\$		124.772

Disponibilidad Presupuestaria: Este orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1224 Alcaldía
Decreto 886/18.

Derechos del Proveedor del Mercado Público:

1. Derecho a enterarse los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y en determinaciones arbitrales
3. Derecho a exigir el pago correspondiente al servicio y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de la organización compradora del sistema
5. Aclamar y publicar sus productos y servicios entre las organizaciones compradoras, previo a no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de empresas de la Administración del Estado (Sistema de Registro de Empresas) o no en registro de proveedores, pero se inscribirán automáticamente en este

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite www.mercadopublico.cl/fanare/fanare.html y regístrase www.mercadopublico.cl/fanare/fanare.html



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

DECRETO A. EXENTO Nº 889/
MERCADOPUBLICO

COLBUN, Octubre 04 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº1166 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de movilización para traslado de agricultores a la comuna de Villa Alegre, participantes de feria tecnológica de berries.
2.- La necesidad de regularizar administrativamente esta situación.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de movilización mencionados en considerando a nombre de: **Oscar Díaz Jaque. Rut Nº12.962.752-2.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$90.000 (Noventa mil pesos), exentos de impuestos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2152208011 denominada "Servicios Producción y Desarrollo Eventos" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LRT/OFU/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 68.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Emisión OC : 09/10/2018 15:44:54
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-898-MC19

SEÑOR (ES) :	OSCAR DIAZ JAQUE	A. Sr (a) :	Oscar Gustavo Diaz Jaques
DIRECCIÓN :	Gustavo Valdes 444, Colbún Vizceral, Colbun	FONO :	56-73-2285584
RUT :	12.962.752-2	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Bus
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Cáceres 56-73-2561171 carodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses controlados	1 Unidad		Servicios de movilización bus para 26 personas	90.000,00	0,00	0,00	90.000
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		90.000
					Desc.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		90.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		90.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revise en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1188 QMDEL
Decreto 889/19.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a eliminar de resultados de esta proceso
2. Derecho a participar en mercados públicos gubernamentales y no gubernamentales
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecida en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos controladores del S.M.P.
5. A demandar / reclamar los productos y servicios ante los organismos correspondientes, previo o no negociación con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de proveedores de la Administración del Estado (CITE Proveedores) y a no entregar documentación que se encuentre sancionada en este Especificador

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite www.mercadopublico.cl/Para%20Proveedores/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.htm



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 890/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Octubre 04 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº1209 de Dirección de Tránsito y Transporte Público; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios para mantención y carga de gas para equipo de aire acondicionado.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Climatización en General Carlos A. Meza Orellana EIRL. Rut Nº76.604.629-0.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$107.100 (Ciento siete mil cien pesos), Impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2152206004 denominada "Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina" del presupuesto municipal vigente para el presente año.



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/GFW/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 68.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 08-10-2019 15:47:42
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-899-MC19

SEROR (ES) :	CLIMATIZACION EN GENERAL CARLOS ALBERTO MEZA ORELL	A. Sr (a) :	Carlos Alberto Meza Orellana
DIRECCIÓN :	Esperanza #1477	Liranes	Región del Maule
RUT :	76.834.629-0	FONO :	-
		FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Mant. Aire		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Compras	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102305	Servicios de reparación, mantenimiento o reparación	2 Unidad		Servicios de mantención equipo acondicionado y carga de gas	45.000,00	0,00	0,00	90.000
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		90.000
					Octo.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		90.000
					19% IVA	\$		17.100
					Total	\$		107.100

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Financiamento:

Observaciones:

SIC N°1209 Transa
Decreto 890/19.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a obtener los resultados de cada proceso
 2. Derecho a participar en mercado público: cualitativamente y en determinaciones subleilistas
 3. Derecho a exigir el pago conforme en el tiempo y forma establecidos en los bases de licitación
 4. Derecho a impugnar los actos de un organismo proveedor del sistema
 5. A conocer y sujeción sus productos y servicios entre los organismos comprantes, proveen o no sus servicios con intención de compra o contratación de servicios
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado: CeroProveedores y a no obligar documentación que se encuentre disponible en línea
- Excepciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Fonsi/MP/Usuariocliente/que-y-reglamentoqueprotegeelproveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición y Emitir Orden de Compra que indica.

**DECRETO A. EXENTO Nº 893/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Octubre 04 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº1170 de Dirección Desarrollo Comunitario; Presupuesto adjunto; la Ley Nº 19.886, Ley de Compras Públicas. Artículo 10º numeral 7 letra n) del Reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- Lo solicitado por la Dirección Desarrollo comunitario en solicitud de compra mencionado en vistos.
2.- La Ley Nº 19.886 de Compras Publica, Artículo Nº10 numeral 7, letra n) "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto Impacto social".
3.- La necesidad de adquirir servicios de presentación artística para amenizar actividad "Fiestas Patrias 2019", día 17 de septiembre de 2019.
4.- La necesidad de regularizar administrativamente esta situación.

DECRETO: 1. Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Jocelyn Rodríguez Jaramillo**, Rut Nº10.988.255-0. Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.
2. La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$55.556 (Cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos) impuestos legales incluidos.
3. Imputése el gasto correspondiente a la cuenta Nº2152104004 denominada "Prestación Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/DFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ♦ Unidad Adquisiciones
- ♦ Archivo oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 09-10-2019 15:54:41
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-902-SE19

SEÑOR (ES) :	JOCELYN RODRIGUEZ JARAMILLO	A Sr (a) :	JOCELYN DE LOS ANGEL RCDR GUEZ JARAMILLO
DIRECCIÓN :	AV. SAN MIGUEL Talca Región de Maule	FONO :	56-71-2413727
RUT :	10.388.255-0	FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Sonos de mi Chía		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbun	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbun	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cuevas	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
32151705	Canchales	1 Unidad		Presentación Artística	50.000.00	0.00	0.00	50.000
Orden de Compra OC para informar. Art. 3° y 20° Ley de Compras					Neto	\$		50.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		50.000
					10% IMP.	\$		5.556
					Total	\$		55.556

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1170 DIDECC
Decreto 663/19

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a exigir los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en el proceso de licitación gubernamental y sus disposiciones asociadas.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en los bases del proceso.
4. Derecho a reclutar los actos de los organismos compradores por sistema.
5. A defender y publicar sus productos y servicios ante los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra y contratación en Chile (PA).
6. Derecho a recurrir de los actos de conformidad de la Administración de Estado, Entes Federados y a su entrega documentada, que se encuentran sometidos en toda Expediente.

Para revisar el estado sus determinaciones proveedoras le: <http://www.mercadopublico.cl/PortalMP/consultas/leyes> y <http://www.mercadopublico.cl/portalmp/consultas/leyes>



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 894/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Octubre 04 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº1241 de Oficina Municipal Desarrollo Económico Local, OMIL; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir confección de libretas con logo OMIL.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de impresos mencionados en considerando a nombre de: **Gladys Garrido Valenzuela. Rut Nº9.466.879-4.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$8.425 (Ocho mil cuatrocientos veinticinco pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2140511 denominada "Fondos OMIL" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/arc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 68.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 418
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Emite OC : 09-10-2019 15:57:30
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-903-MC19

SEÑOR (ES) :	GLADYS DEL CARMEN GARRIXO VALENZUELA	A Br (a) :	Herman Alvarado Maldonado
DIRECCIÓN :	Independencia N° 97 Linares Región del Maule	FONO :	(52X73) 2215888
RUT :	8 486 879-4	FAX :	(52X73) 2411269

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Librerías
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 418 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 418 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Caceres 56 73-2561171 crodriquez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
B2121907	Impresión de papelería o formularios comerciales	2 Unidad		Librerías impresas con logo CMIL	3.540,00	0,00	0,00	7.080
Orden de Compra Adquisición interior a 3 JTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		7.080
					Desc.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		7.080
					18% IVA	\$		1.254
					Total	\$		8.334

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Financiamiento:

Observaciones:

SUC N°1241 CMIL
Decreto 894/19

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a presentar los resultados de cada proceso
2. Derecho a postular al mercado público gratuitamente y sin pagar derechos arbitrales
3. Derecho a exigir el pago con el día y forma establecidos en las bases de concurso
4. Derecho a impugnar los actos de la organización compradora del sistema
5. A oír y a participar en audiencias públicas digitales de conciliación, previo a los resultados con proceso de compra o justificación en concurso
6. Derecho a recurrir en el sistema oficial de controlación de la Administración del Estado, Online querecibire y a no registrar documentación que se encuentre sujeta a este Especificaciones.

Para saber en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Formulario/queponerme/queponerme> y regístrase como proveedor en <https://www.mercadopublico.cl/Formulario/queponerme/queponerme>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 898/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Octubre 07 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°1255 de Oficina Municipal Desarrollo Económico Local, Prodesal; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir empanadas, bebidas, vasos desechables, servilletas y toalla de papel para la realización de Capacitación Grupo Rabones, Usuarios Prodesal.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de alimentos mencionados en considerando a nombre de: **Sandra Díaz Albornoz. Rut N°11.564.264-2.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$74.661 (Setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y un pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152208011 denominada "Servicios Producción y Desarrollo Eventos" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DE. HERNÁNDEZ VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/ORV:rc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 899/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Octubre 07 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº1086 de Oficina Municipal Desarrollo Económico Local, OMIL; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir insumos de abarrotes y otros alimentos programa OMIL.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de alimentos mencionados en considerando a nombre de: **Alicia Salas Fernandez. Rut Nº10.017.940-7.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$132.566 (Ciento treinta y dos mil quinientos sesenta y seis pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2140511 denominada "Programa OMIL" del presupuesto municipal vigente para el presente año.



ALFONSO PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OPV:rc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ Of. Partes
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 89.130.600-7
 Dirección Demanda : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC : 10-10-2019 09:51:16
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-908-MC19

SEÑOR (ES) :	ALICIA AICA SALAS FERNANDEZ	A Sr (a) :	Alicia Aica Salas Fernandez
DIRECCIÓN :	Parcela N° 68 San Cauquenes Región del Maule	FONO :	(56) (73) 15743081
RUT :	10.017.940-7	FAX :	(X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Alimentos OVA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbun Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbun Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Caceres 56-73-2561171 carodriguez@municipal.colbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
501618*3	Dulces de chocolate o sustitutos	2 Bolsa		Calugas Sany 400 grs	2 227.00	0,00	0,00	4 454
501618*4	Dulces con azúcar o sustitutos	2 Bolsa		Frugete 400 grs	1 588.00	0,00	0,00	3 176
50202004	Jugos y néctar envasados	3 Botella		Jugo nectar 1.5 ls naranja	1 260.00	0,00	0,00	3 780
502017*3	Bolsitas de té	2 Caja		Té verde naranja-jengibre	1 586.00	0,00	0,00	3 176
501618*3	Dulces de chocolate o sustitutos	3 Caja		Bon Bon 270 grs	3 781.00	0,00	0,00	11 343
46101901	Vajillas de servicio	300 Unidad		Vajilla desechables (tenedor, cuchara y platos)	42.00	0,00	0,00	12 600
52151504	Tazas o vasos desechables domésticos	200 Unidad		Vasos desechables (plásticos térmicos)	42.00	0,00	0,00	8 400
52151641	Bol duras para crema	2 Unidad		Crema café coffee mate 435 g	3 183.00	0,00	0,00	6 366
50182001	Tartas, empanadas o pastas frescas	4 Unidad		QUEQUES CLASICO 225 GRS.	1 134.00	0,00	0,00	4 536
50112109	Papas fritas o galletas locadas	3 Unidad		Papas fritas knappa 80 grs.	1 084.00	0,00	0,00	3 252
50201706	Café	2 Torno		Café fina selección 170 grs	6 128.00	0,00	0,00	12 256
50201706	Café	1 Torno		Café Decafe 170 grs	5 294.00	0,00	0,00	5 294
50201706	Café	1 Torno		Café nescafe 170 grs	4 118.00	0,00	0,00	4 118
50202301	Agua	1 Pack		Agua purificada sin gas 6 x 1.6 ls	5 042.00	0,00	0,00	5 042
14111705	Servilletas de papel	1 Paquete		Servilletas de papel	336.00	0,00	0,00	336
50181905	Galletas dulces o pastelillos	6 Paquete		Galletas Girel chocolate y fruta	988.00	0,00	0,00	5 796
50181905	Galletas dulces o pastelillos	3 Paquete		Galletas Gnlit Marday	1 168.00	0,00	0,00	3 504
50181905	Galletas dulces o pastelillos	9 Paquete		Galletas fresc vainilla, chocolate y dadas	504.00	0,00	0,00	4 536



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 904/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Octubre 07 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº1248 de Dirección Desarrollo Comunitario, Habitabilidad; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir insumos de abarrotes y otros alimentos para Programa Habitabilidad.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de alimentos mencionados en considerando a nombre de: **Alicia Salas Fernandez. Rut Nº10.017.940-7.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$23.170 (Veintitrés mil ciento setenta pesos), Impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2140515 denominada "Programa Habitabilidad 2018" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÉVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/QFV/arc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.600-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Demandante :
 Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 06-10-2019 16:13:32
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-912-MC19

SEÑOR (ES) :	ALICIA AIDA SALAS FERNANDEZ	A Sr (a) :	Alicia Aida Salas Fernandez
DIRECCIÓN :	Parcela N° 68 San Cauquenas Región del Maule	FONO :	(56) (73) 19743085
RUT :	10 017 340-7	FAX :	(X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Habitabilidad
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbun Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbun Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme a la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Caceres 56-73-2561171 crodriquez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50181906	Pan en conserva	1 Balsa		Pan de molde	1.849,00	0,00	0,00	1.849
50202304	Jugos y néctar emvasados	2 Botella		Jugos néctar x 1 litro	1.050,00	0,00	0,00	2.100
50201712	Bebidas de Té	1 Caja		Té x 100 bolsitas	2.942,00	0,00	0,00	2.942
50182001	Tartas, empanadas o pastas frescas	1 Unidad		Pie de limón.	3.277,00	0,00	0,00	3.277
50181509	Productos de edulcorantes o azúcares naturales	1 Unidad		Endulzante 180 ml	3.103,00	0,00	0,00	3.103
50201705	Café	1 Tazo		Nescafé 170 gr	2.945,00	0,00	0,00	2.945
50181509	Productos de edulcorantes o azúcares naturales	1 kilogramo		Azúcar	798,00	0,00	0,00	798
50112001	Carnes frescas procesadas y urepandas	15 Lámina		Jamón salmón	67,00	0,00	0,00	1.005
50131801	Queso natural	15 Lámina		Queso añejo	97,00	0,00	0,00	1.455

Orden de Compra
 Adquisición inferior a 3 L.M (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	18.471
Desc.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	18.471
19% IVA	\$	3.530
Total	\$	22.001

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Cartificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SOC N°1248 DIDECO, Habitabilidad
 Decreto 904/19